



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118**PMESUT**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

*Mejores
peruanos
Siempre*

**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL.
(PMESUT)**

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4555/OC-PE

RESULTADOS DE LA CONFORMACIÓN LISTA CORTA

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO (SBCC) N° 006 -2019- UE.118/PMESUT

**“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO (EXPEDIENTE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO) DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO
DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE INGENIERÍA, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA
(CUI 2251110)”**

Mediante el presente se comunica, que luego de la evaluación realizada a las expresiones de interés que tuvieron a bien presentar, a propósito del aviso de convocatoria publicado en enero y mayo del 2019, de conformidad con lo establecido en las “POLÍTICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (GN-2350-9)” numeral 2.6 - 2.8, se ha concluido la selección y conformación de la Lista Corta para realizar el proceso de selección bajo la modalidad de SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO - SBCC para la Elaboración de la Consultoría indicada en la referencia.

En tal sentido, considerando el numeral 2.1 de las citadas Políticas del BID, el comité atendiendo a lo establecido en el numeral antes descrito y a lo programado por el Programa PMESUT, ha confeccionado la siguiente lista corta para la contratación del referido proceso a realizar, conformada por seis firmas:

ORDEN DE PRELACIÓN	FIRMA/CONSORCIO	NACIONALIDAD
1	TECNICA Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL PERU - TYPESA	ESPA A
2	SAMADHI PERU ARQUITECTURA PARA LA SALUD	PERU
3	CONSORCIO COPREX S.A. - CONSTRUCTORA LEC S.A.C.	PERU
4	MAKIBER S.A. SUCURSAL PERU	ESPA A
5	OBRAS HERGON S.A.	ESPA A
6	CONSULTORES PARA DECISIONES ESTRATEGICAS SAC (DEE CONSULTORES)	PERU

Por lo tanto, las firmas consultoras que forma parte de la presente lista corta, serán invitadas a presentar propuesta técnica y de precio.

Consideraciones adicionales:

- Se precisa que, por el tipo de proceso de selección, cuando las Políticas del BID (GN-2350-9) señalan en el numeral 2.1 arriba citado “consultores”, “empresas” y “firma”, se está refiriendo a personas jurídicas y no a persona natural.
- En este sentido, en la conformación de lista corta, se han considerado únicamente firmas consultoras, es decir personas jurídicas, y no personas naturales, según lo establece el numeral 2.8 de las Políticas del BID (GN-2350-9).
- Conforme se comunicó en el citado aviso de invitación a presentar expresiones de interés, puede usted revisar las Políticas del BID - GN-2350-9 en la siguiente dirección de internet: <http://www.iadb.org/procurement>

Agradeceremos su participación.

Atentamente,

Unidad Ejecutora 118

Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior

PMESUT.